

Santiago, 27 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- A) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Allan Jose Schlesinger Con, Hernan Santiago Guerrero Hinojosa y Marcelo Andres Reyes Medina, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
 - 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y
 - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a la firma Pivot Advisors.
- B) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó modificar la duración del Fondo estableciendo su duración hasta el 31 de agosto de 2024, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón

Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondo